

**CCOO** de Madrid considera inaudito que mientras la vivienda se vuelve inaccesible, se pongan más trabas a quien cada día tiene que coger un tren o un autobús para llegar a su puesto de trabajo.

**CCOO** Madrid muestra su rechazo frontal a la instrucción publicada en el BOCM que, a partir del 15 de junio, exige estar empadronado en la Comunidad de Madrid o en municipios concretos de Castilla-La Mancha y Castilla y León para poder obtener la Tarjeta de Transporte Público Personal (TTP).

No es de recibo que, mientras la vivienda se vuelve inaccesible, se pongan más trabas a quien cada día tiene que coger un tren o un autobús para llegar a su puesto de trabajo. El transporte público no es un privilegio, es un derecho.

[Ver noticia completa](#)